

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
EVENTO DE CONTIZACIÓN No. 143256

OBJETO: "Contratar el servicio de Contac Center para las líneas de atención del Sector Salud de la Secretaría Distrital de Salud."

ANTECEDENTES

Que el día 13 de enero de 2023, la Entidad publicó el Evento de Cotización No.143256 correspondiente al Acuerdo Marco de Precios de Servicios BPO II y sus anexos, así como los estudios y documentos previos, en la plataforma de Colombia Compra Eficiente - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Que el evento de Cotización estuvo a disposición de los agregados al Acuerdo Marco de Precios BPO II por el termino de 10 días hábiles, es decir hasta el 27 de enero de 2023.

Que el presupuesto estimado para el proceso de selección será hasta por la suma de **CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$56.370.085.574) M/CTE**, incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directas e indirectas, lo cual es resultado del análisis económico del sector y estudio de mercado a partir de la simulación de cotización a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente.

Para atender la contratación que resulte de este proceso de selección la Entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 341 del 11 de enero de 2023 con cargo al rubro código No. O2301160107000007904 denominado "Implementación y Fortalecimiento de la red Distrital de Servicios de Salud".

DILIGENCIA DE CIERRE: Que de conformidad con las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de precios, el día 27 de enero de 2023 se finalizó el evento de cotización y se recibieron 7 ofertas de la siguiente manera:

Proveedor	Respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	Acciones
UNION TEMPORAL ASD IQ	UNION TEMPORAL ASD- IQ -#851840	27/01/23 16 55 -0500	56 370 085 574 365 COP	100%	30 513 312 514 73 COP	25 856 772 059 735 (45%)	
BPM Consulting	BPM Consulting - #851042	27/01/23 16 39 -0500	56 370 085 574 365 COP	100%	35 341 578 866 30 COP	21 028 506 708 065 COP	
Outsourcing Servicios Informaticos S A S DiC	Outsourcing Servicios Informaticos S A S DiC - #551055	27/01/23 14 14 -0500	56 370 085 574 365 COP	100%	28 901 806 380 415 COP	27 468 279 193 95 (49%)	
Emtelco	Emtelco - #851857	27/01/23 09 59 -0500	56 370 085 574 365 COP	100%	71 704 358 193 355 COP	-15 334 272 610 990 COP	
Millenium BPO S A	Millenium BPO S A - #651859	27/01/23 15 15 -0500	56 370 085 574 365 COP	100%	29 721 876 413 545 COP	26 648 209 160 820 COP	
CONALCREDITOS - CONALCENTER BPO	CONALCREDITOS - CONALCENTER BPO - #851868	26/01/23 20 41 -0500	56 370 085 574 365 COP	100%	35 680 728 287 17 COP	20 689 357 287 195 (37%)	
UNION TEMPORAL SERVICIOS BPO	UNION TEMPORAL SERVICIOS BPO - #851885	25/01/23 16 28 -0500	56 370 085 574 365 COP	100%	187 976 504 238 045 COP	-131 606 418 663 680 COP	

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
EVENTO DE CONTIZACIÓN No. 143256

OBJETO: "Contratar el servicio de Contac Center para las líneas de atención del Sector Salud de la Secretaría Distrital de Salud."

Que, de acuerdo con el simulador de cotización de la plataforma de la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, Outsourcing Servicios informáticos S.A.S BIC fue la oferta económica con menor valor presentada, por \$ 28.901.806.380,415.

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS, Y OFERTA ECONÓMICA.

Que el Comité Evaluador realizó la verificación y comparación de las propuestas económicas presentadas por los agregados al Acuerdo Marco, determinando que efectivamente **Outsourcing Servicios informáticos S.A.S BIC** fue la oferta económica con menor valor, el cual está por \$ 28.901.806.380,415 de acuerdo con el simulador de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Que igualmente el comité evaluador verificó que la oferta económica de **Outsourcing Servicios informáticos S.A.S BIC** no estuviera por encima de los precios techo establecidos en el catalogo del Acuerdo Marco de Precios, e igualmente realizó el análisis de que la oferta económica no fuera un precio artificialmente bajo.

Que, de acuerdo con la verificación económica realizada, se requirió al oferente **Outsourcing Servicios informáticos S.A.S BIC**, con el fin de que justificara el valor de su oferta, ya que podría considerarse como un precio artificialmente bajo, a lo cual indicó lo siguiente:

"Manifestamos que entregamos una oferta competitiva teniendo en cuenta que tenemos una estructura de costos que se beneficia de economías de escala, debido al número de clientes que tenemos tanto en el acuerdo marco como a nivel organización, lo cual nos permite generar ahorros y ofrecer los servicios solicitados por la SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD con la calidad esperada durante el plazo definido en la orden, garantizando la continuidad del servicio."

Que el Comité Evaluador luego de realizar el análisis de la justificación recibida por el oferente **Outsourcing Servicios informáticos S.A.S BIC**, concluyó que la oferta económica, no es artificialmente baja, y cumple con las características técnicas requeridas por la entidad.

Que, así las cosas, y de acuerdo a la verificación Técnica y Económica, el comité evaluador determina que el proponente **Outsourcing Servicios informáticos S.A.S BIC** obtuvo el primer lugar en el evento de cotización, por haber cumplido con los requisitos técnicos y económicos conforme a lo establecido en los documentos del proceso, y lo indicado en el Acuerdo Marco de Precios BPO II.

Que aunado a lo anterior se recibió concepto de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE respecto de los precios artificialmente bajos en los siguientes términos:

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 7 de las Actividades de la entidad compradora en la operación secundaria en su numeral 6.8. "Antes de colocar la orden de compra, la Entidad Compradora debe solicitar aclaraciones al Proveedor que haya presentado una Cotización con precios artificialmente bajos cuando a criterio de la Entidad Compradora, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución de la Orden de Compra, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015. El análisis de la Entidad Compradora debe recaer sobre los valores efectivamente ofertados y no sobre los valores establecidos en el catálogo. Para identificar Cotizaciones que pueden ser artificialmente bajas, podrá consultar la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Proceso de Contratación"



RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
EVENTO DE CONTIZACIÓN No. 143256

OBJETO: "Contratar el servicio de Contac Center para las líneas de atención del Sector Salud de la Secretaría Distrital de Salud."

expedida por Colombia Compra Eficiente." Entendiéndose entonces que el análisis sobre los precios artificialmente bajos debe recaer únicamente sobre el valor ofertado. Por tanto, si el proveedor en su justificación aclara que no existe tal situación. Deberá entonces la Entidad Compradora, continuar con el normal ejercicio del evento de cotización y el proveedor en caso de salir adjudicado, acatar lo establecido en la minuta del presente AMP so pena de las sanciones aquí contempladas.

Que igualmente por parte de la SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACION se verificación de los antecedentes FISCALES, JUDICALES, DISCIPLINARIOS, de la PERSONAJURIDICA como del REPRESENTANTE LEGAL.

III. Que de conformidad con el numeral 8 del documento estudio previo, el plazo de ejecución de la Orden de Compra será de **DIEZ (10) MESES y QUINCE (15) días**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Por lo anterior, el Comité Evaluador designado, de acuerdo con sus competencias, en forma unánime, recomienda al Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Salud, adjudicar el presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS N° 143256, cuyo objeto es: "**Contratar el servicio de Contact Center para las líneas de atención del sector salud de la Secretaría Distrital de Salud**", al proponente Outsourcing Servicios informáticos S.A.S BIC identificados con numero de NIT 800211401-8, representado legalmente por JHON FERNANDO SANTAFE CORREO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.694.477 por un valor de **VEINTIOCHO MIL NOVECINETOS UN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS CON CUATROCIENTOS QUINCE SENTAVOS (\$28.901.806.380,415)** incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directas e indirectas de conformidad con el simulador de cotización del Acuerdo Marco de Precios de servicios BPO II, y por un término de ejecución de **DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**. Lo anterior, por haber cumplido dicha oferta con los requisitos exigidos por la Entidad en la invitación pública.

Finalmente, los documentos y soportes del proceso que acreditan el cumplimiento de los requisitos técnicos y económicos, fueron verificados por los integrantes del comité evaluador de acuerdo con cada una de sus competencias y hacen parte integral del expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D. C, el día 02 de febrero de 2023

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
EVENTO DE CONTIZACIÓN No. 143256

OBJETO: "Contratar el servicio de Contac Center para las líneas de atención del Sector Salud de la Secretaría Distrital de Salud."

EVALUADORES TÉCNICOS, ECONOMICOS Y JURÍDICOS



DIANA MARCELA SAAVEDRA GARZÓN
Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud



JUAN DAVID CARDENAS CABEZA
Contratista Subdirección Corporativa